

09

Recibido: 12 de mayo del 2025

Aceptado: 5 de junio del 2025

Publicado: 12 de junio del 2025

DOI: <https://doi.org/10.57175/evsos.v3i4.273>

Beneficios tributarios y su incidencia en el impuesto a la renta en las Mypes – Chimbote 2023

Tax benefits and their impact on income tax for SMEs – Chimbote 2023

Julca Tapia, Ricardo Juan ¹(<https://orcid.org/0000-0002-3793-7943>)

Ramos Cadillo, Mayumi Doylith ²(<https://orcid.org/0000-0002-3233-6823>)

¹ Universidad Cesar Vallejo, Perú.
Correo institucional: rjulcaj@ucvvirtual.edu.pe

² Universidad Cesar Vallejo, Perú.
Correo institucional: mdramosr@ucvvirtual.edu.pe

Resumen

El estudio aporta al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 8), "Trabajo decente y crecimiento económico". El objetivo fue determinar la incidencia de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta en las MYPES de Chimbote, 2023. La investigación fue cuantitativa, de tipo aplicada, con diseño no experimental transversal y alcance descriptivo-correlacional. La muestra fue no probabilística por conveniencia y los instrumentos empleados fueron encuesta y revisión documental. Los resultados muestran que el 68% de los encuestados tiene conocimiento básico o limitado sobre beneficios tributarios, y solo el gravamen sobre las ganancias presenta una correlación significativa con los beneficios tributarios ($r = 0.45$, $p < 0.05$). Se concluye que el impacto de los beneficios tributarios depende del conocimiento contable y la correcta aplicación de la normativa.

Palabras claves: Beneficios tributarios, impuesto a la renta, MYPES, formalización.

Abstract

This study contributes to Sustainable Development Goal (SDG 8), "Decent Work and Economic Growth." The objective was to determine the impact of tax benefits on income tax in MSMEs in Chimbote, 2023. The research was quantitative, applied, with a non-experimental cross-sectional design and descriptive-correlational scope. The sample was non-probabilistic for convenience, and the instruments used were a survey and document review. The results show that 68% of respondents have basic or limited knowledge of tax benefits, and only the tax on profits presents a significant correlation with tax benefits ($r = 0.45$, $p < 0.05$). It is concluded that the impact of tax benefits depends on accounting knowledge and the correct application of regulations.

Keywords: Tax benefits, income tax, MYPES, formalization.

1. Introducción

La investigación es relevante porque se centro en las variables relacionadas con los beneficios tributarios y el impuesto a la renta en las Mypes, con el objetivo de impulsar su crecimiento y sostenibilidad. Al analizar el impacto de estos beneficios en la inversión y competitividad de la misma, se pudo evaluar su efectividad en la creación de empleo y el desarrollo económico local. De esta manera, el estudio aporta el octavo objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, "Trabajo decente y crecimiento económico", defiende la necesidad de fomentar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, junto con la creación de empleo pleno y productivo.

En el ambito internacional, menciona Dini y Stumpo (2020) que en América Latina las Mypes empresas son fundamentales para la economía. En Colombia, se asignan recursos significativos debido a su rol fundamental en el impulso y avance económico. Estas empresas son clave para el funcionamiento económico del país, lo que justifica la atención especial que reciben.

En el ambito nacional Huaman (2023) fundamentó que, en el contexto peruano se pueden identificar tres causas clave que impiden la formalización de las MYPES: la baja productividad, los elevados costos laborales e impositivos, y la falta de una cultura tributaria entre los empresarios. Por lo que estos factores dificultan que los pequeños negocios obtengan información clara sobre los beneficios tributarios, lo que limita sus opciones.

Por ello las empresas industriales muebleras de Chimbote enfrentaron una problemática crítica relacionada con la subutilización de los beneficios tributarios en el año 2023, especialmente en lo que respecta al impuesto a la renta. A pesar de la recuperación económica y la búsqueda de optimización fiscal, muchas de estas empresas no aprovechan los incentivos fiscales disponibles, lo que resulta en un gasto innecesario en impuestos. Un caso representativo es el de una empresa mueblera "GAMBOA INDUSTRIAL GROUP" E.I.R.L. que, al desconocer los beneficios

tributarios, paga más impuestos de los que corresponderían, limitando su capacidad de reinversión y crecimiento.

Además, la informalidad de muchas de estas empresas constituye un obstáculo adicional para acceder a los beneficios fiscales, generando desconfianza en el proceso de formalización. Esto coloca a las empresas muebleras en una situación crítica, ya que necesitan implementar de manera urgente estrategias de capacitación y asesoría para educar a los empresarios sobre cómo aprovechar los incentivos fiscales. Sin una intervención adecuada, el riesgo de que estas empresas continúen en la informalidad y enfrenten cargas fiscales elevadas podría comprometer su viabilidad y afectar la competitividad de la economía local de Chimbote.

Por lo descrito, esta investigación se enfocará en determinar la incidencia de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta, la investigación de este segmento se volverá crucial para comprender a fondo el mecanismo que influyen en la carga tributaria de las empresas. Además, proporcionará información valiosa para aquellas organizaciones que deseen tomar decisiones informadas y formular estrategias fiscales más eficientes.

De acuerdo a lo presentado el problema general: ¿Cómo inciden los beneficios tributarios en el impuesto a la renta en las Mypes - Chimbote 2023? También se formulo como problemas específicos: ¿Cómo inciden los beneficios tributarios en la determinación del tributo en las Mypes - Chimbote 2023?, ¿Cómo inciden los beneficios tributarios en el gravamen sobre las ganancias en las Mypes - Chimbote 2023?, ¿Cómo inciden los beneficios tributarios en el rendimiento del capital en las Mypes - Chimbote 2023?, ¿Cómo incide el impuesto a la renta en la reducción porcentual tributario de las Mypes - Chimbote 2023? Y ¿Cómo incide el impuesto a la renta de las obligaciones tributarias en las Mypes - Chimbote 2023?

Este estudio se justifica en 4 niveles. En el plano teórico, en los beneficios tributarios se baso en su función como instrumentos que estimulan el crecimiento económico y la inversión, ofreciendo reducciones en el impuesto a la renta. Estos incentivos pudieron

impulsar actividades productivas, generar empleo y fomentar el desarrollo en sectores como en las Mypes. En el ámbito práctico de esta investigación mostro que los beneficios tributarios son esenciales para estimular la actividad económica en épocas de recesión. Al ofrecer reducciones impositivas, las Mypes pueden reinvertir recursos en operaciones, innovación y contratación de personal. A nivel social del presente trabajo radico en su intención de servir como un precedente y una referencia para investigaciones futuras relacionadas con la problemática tratada. Así, actuo como una guía y ayudará a las Mypes a implementarlos en sus operaciones. Desde el punto metodológico aporto al ámbito de las ciencias empresariales, utilizando herramientas válidas y confiables, empleándose en este caso encuestas con el propósito de recolectar datos. Esta información fue analizada para evaluar la hipótesis, facilitando discusiones y conclusiones sobre el impacto de las variables, y sirviendo como base para futuros estudios relacionados con beneficios tributarios y el impuesto a la renta en las Mypes objeto de estudio.

El objetivo general fue: Determinar la incidencia de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta en las Mypes - Chimbote 2023 y como objetivos se planteo, I. Establecer la incidencia de los beneficios tributarios en la determinación del tributo en las Mypes - Chimbote 2023. II. Establecer la incidencia de los beneficios tributarios en el gravamen sobre las ganancias en las Mypes - Chimbote 2023. III. Establecer la incidencia de los beneficios tributarios en el rendimiento del capital en las Mypes - Chimbote 2023. IV. Establecer la incidencia del impuesto a la renta en la reducción porcentual tributario de las Mypes - Chimbote 2023. V. Establecer la incidencia del impuesto a la renta de las obligaciones tributarias en las Mypes - Chimbote 2023.

2. Desarrollo

En el ámbito internacional se presenta los antecedentes de acuerdo a nuestro tema a tratar a continuación se les dará a conocer. Arrobo y Bustos (2024) en Ecuador, presentaron un estudio, con el fin de reducir su carga tributaria y aumentar los ingresos mediante la gestión de devoluciones del tributo sobre la renta. Se realizó un análisis de normativas fiscales, incentivos disponibles y deficiencias de planificación en la empresa. La implementación de una planificación tributaria eficiente redujo significativamente la carga fiscal, cumpliendo los objetivos planteados. Se concluyó que una gestión tributaria adecuada optimiza la carga impositiva, y se recomendó a Nefromedic SA y otras empresas del sector salud aprovechar incentivos fiscales para mejorar su liquidez a partir del ejercicio 2024.

En México, Lara (2024) presentó un estudio con el fin de analizar los incentivos tributarios y los impuestos directos, así como su impacto en las cooperativas, identificando los ordenamientos jurídicos latinoamericanos vigentes en relación con el Impuesto Sobre la Renta. Para ello, se utilizó un enfoque comparado, analizando las regulaciones de diecisiete naciones y contrastando sus preceptos tributarios. En conclusión, se destacó que los incentivos tributarios son fundamentales para el desarrollo de las cooperativas, aunque las políticas fiscales varían significativamente entre los países latinoamericanos.

En Colombia, Gómez y Núñez (2023) desarrollaron una investigación con el fin de evaluar el impacto de los incentivos tributarios, específicamente en las MiPymes del sector hotelero turístico de Armenia. La investigación permitió analizar los efectos de estos beneficios en dos dimensiones: en el ámbito empresarial, donde la contratación de jóvenes reduce el tributo sobre la renta y mejora el flujo de caja de las empresas, y en el ámbito social. En conclusión, se destacó que la aplicación de los incentivos tributarios no solo beneficia a las empresas, sino que también contribuye al bienestar social, promoviendo la inclusión laboral de los jóvenes.

En Colombia, Castro et al. (2023) desarrollaron una investigación con la finalidad de analizar cómo los beneficios tributarios han contribuido al crecimiento y sostenibilidad del sector hotelero en Cartagena, Colombia, especialmente durante la pandemia de COVID-19. La metodología empleada incluyó análisis documental, observación de campo y revisión de las normativas emitidas por el gobierno nacional. En conclusión, aunque los beneficios tributarios han impulsado la economía de Cartagena y del país, persiste un debate sobre sus efectos a largo plazo en las finanzas públicas.

En torno a los antecedentes nacionales, Bravo (2024) presentó un estudio con el fin de analizar la relación entre los beneficios tributarios y el cumplimiento voluntario del tributo sobre la renta de tercera categoría de los exportadores textiles en el emporio comercial de Gamarra. La investigación adoptó un enfoque descriptivo y de nivel aplicado. En conclusión, se confirmó que los incentivos tributarios influyen de manera importante en la disposición de los exportadores textiles a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria.

Liza (2024) presentó una investigación con el fin de fue analizar los beneficios tributarios que la empresa agroexportadora Agualima SAC obtiene gracias a las normativas del Estado y acuerdos gremiales, con el fin de impulsar la industria del sector. Los resultados mostraron cómo la empresa aprovecha estos incentivos para mejorar su flujo de caja y reducir costos fiscales. En conclusión, la aplicación de los beneficios tributarios ha sido fundamental para optimizar los procesos contables en la empresa, lo que ha permitido integrar con éxito la teoría aprendida en la universidad con la práctica laboral en la empresa agroexportadora.

Valencia (2022) desarrolló una investigación con la finalidad de analizar cómo los beneficios tributarios se relacionan con el tributo sobre la renta. El estudio fue de tipo básico, con un diseño descriptivo correlacional. Los resultados evidenciaron una relación positiva significativa entre los beneficios tributarios y el impuesto a la renta en lo referente a la contratación de personas con discapacidad. Se concluyó que los

beneficios fiscales impactan el tributo sobre la renta y promueven la contratación de personas con discapacidad en el sector salud.

Córdova (2022) presentó un estudio con el fin de analizar cómo los beneficios tributarios afectan el tributo sobre la renta. La metodología empleada fue de tipo básica, con un diseño no experimental, transversal y descriptivo. Los resultados señalaron que los beneficios tributarios influyen de manera importante en la disminución de la carga fiscal del impuesto a la renta en las empresas del sector agrario. Así, se concluye que dichos beneficios efectivamente influyen en la disminución de la carga fiscal en las empresas de este sector.

Ramos (2022) desarrolló una investigación con la finalidad de analizar los efectos de los beneficios tributarios otorgados al sector agroexportador y su impacto en la liquidez de las empresas. El estudio se desarrolló con una metodología aplicada no experimental, de nivel descriptivo, correlacional y explicativo. Los resultados obtenidos confirmaron que un adecuado manejo de los beneficios tributarios puede mejorar el desarrollo de las empresas agroexportadoras y facilitar su expansión internacional. Se concluyó que una adecuada gestión de beneficios mejora la liquidez y el crecimiento de las empresas agroexportadoras.

2.1. Teoría

Respecto a las bases teóricas, se presentan distintos enfoques conceptuales desarrollados por varios autores, con énfasis en la definición de las variables y dimensiones fundamentales para el desarrollo del estudio.

La variable independiente que son los beneficios tributarios, según Mendoza y Meza (2024) son incentivos del Estado que reducen impuestos para promover la inversión y el desarrollo económico, Callejas (2021) menciona que los gobiernos conceden estos incentivos a determinados sectores, como las pequeñas y medianas empresas, industrias clave, proyectos de investigación y desarrollo, o la contratación de personas en situaciones particulares, como aquellas con discapacidad

De igual manera, se abordan sus dimensiones bajo los siguientes conceptos:

La reducción porcentual tributaria se refiere a la disminución que el contribuyente puede aplicar sobre su carga tributaria original, con base en ciertos incentivos, beneficios o exoneraciones establecidos por la ley (Li y Yang, 2021).

Esta reducción tiene como objetivo aliviar la presión fiscal sobre ciertos sectores económicos o actividades, Como el impulso a la inversión en investigación y desarrollo, la contratación de empleados en sectores específicos o el fomento de las exportaciones. (Bammens y Bettens, 2023). La reducción porcentual puede ser temporal o permanente, dependiendo de las políticas tributarias del país y de los objetivos económicos que se busquen alcanzar (Bachas et al., 2023).

La exoneración fiscal libera a ciertos contribuyentes o actividades del pago de impuestos, como el Impuesto a la Renta, bajo condiciones específicas, fomentando sectores estratégicos o aliviando cargas económicas (Huapaya et al., 2023).

La inafectación implica que ciertas rentas o actividades no están sujetas al Impuesto a la Renta por disposición legal, simplificando el cumplimiento tributario para los beneficiarios (Huapaya et al., 2023).

Las reducciones del Impuesto a la Renta disminuyen la carga fiscal mediante tasas preferenciales o descuentos, incentivando la inversión y el desarrollo económico en sectores prioritarios (Huapaya et al., 2023).

La depreciación acelerada permite deducir más rápidamente el costo de activos fijos, reduciendo la base imponible del Impuesto a la Renta y mejorando el flujo de caja empresarial (Castillo, 2013).

Las obligaciones tributarias son los deberes que los contribuyentes deben cumplir ante el fisco, de acuerdo con las leyes fiscales de un país (Barus, 2022). Estas obligaciones incluyen la declaración, el pago oportuno y la retención de impuestos, como el Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas (IGV) y otros tributos establecidos por el Estado (Córdova, 2022). Las obligaciones tributarias también pueden implicar la conservación de registros contables y la entrega de información fiscal solicitada por las autoridades tributarias, y su incumplimiento puede derivar en sanciones y multas para el contribuyente.

Las obligaciones formales incluyen la presentación de declaraciones juradas, registros contables y otros requisitos administrativos que garantizan el cumplimiento tributario ante la autoridad fiscal (Barus, 2022).

Las obligaciones sustanciales se refieren al cumplimiento del pago de impuestos, como el Impuesto a la Renta, conforme a lo dispuesto por la legislación tributaria actual. (Barus, 2022).

Por otro lado, la variable dependiente que es el impuesto a la renta, menciona Bammes y Bettens (2023) que este impuesto se aplica sobre los ingresos netos, es decir, después de deducir costos y gastos permitidos. Puede ser progresivo, con tasas mayores según los ingresos, o tener una tasa fija para todos los niveles.

Según Córdova (2022) define que este tipo de impuesto es esencial para financiar los gastos públicos, tales como educación, salud, infraestructura y servicios sociales, y su correcta administración permite garantizar la sostenibilidad fiscal del Estado y su capacidad para cumplir con sus objetivos de desarrollo

Se abordan sus dimensiones bajo los siguientes conceptos:

La determinación del tributo es el proceso mediante el cual se calcula el monto exacto que el contribuyente debe pagar al Estado por concepto de impuestos (Putri, 2022). Este proceso puede involucrar la aplicación de una fórmula o tarifa específica a una base imponible (como los ingresos o la propiedad), y se lleva a cabo conforme a las disposiciones legales que regulan cada tipo de tributo (Zoutman, 2025). Para determinar el tributo, el contribuyente debe tomar en cuenta sus ingresos, gastos, deducciones y otros factores establecidos en la legislación tributaria, a fin de calcular correctamente el impuesto que corresponde pagar (Huapaya et al., 2023).

La claridad en la fórmula del Impuesto a la Renta facilita a los contribuyentes entender cómo se determina su obligación tributaria, promoviendo transparencia y cumplimiento (Jacobs, 2021).

Un adecuado conocimiento de deducciones y exoneraciones permite a los contribuyentes optimizar su carga tributaria, aprovechando beneficios legales para reducir el Impuesto a la Renta (Valencia, 2022).

El gravamen sobre ganancias es un impuesto aplicado sobre las utilidades o ingresos netos de una persona o empresa, luego de deducir los gastos y costos asociados con la producción o generación de esas ganancias. Este gravamen se conoce comúnmente como Impuesto a la Renta y puede variar según el tipo de contribuyente (personas naturales o jurídicas) y el nivel de ingresos obtenidos (Norma Internacional de Contabilidad No 12, 2004). El propósito de este impuesto es gravar la capacidad económica de los contribuyentes para poder financiar las actividades del gobierno. (Chongvilaivan y Chooi, 2021).

La equidad en el gravamen sobre ganancias busca que el Impuesto a la Renta se aplique de manera justa, considerando la capacidad contributiva de los contribuyentes (Carchi, 2022).

El impacto percibido de los impuestos sobre ganancias en la inversión empresarial se refiere al hecho de que los impuestos sobre ganancias pueden desincentivar la inversión empresarial si son percibidos como excesivos, afectando decisiones de expansión o reinversión (Mendoza & Meza, 2024b).

El rendimiento del capital se refiere a las ganancias o ingresos generados por los activos o inversiones realizadas por una persona o empresa, como los intereses, dividendos, alquileres o cualquier otra forma de retorno sobre el capital invertido (Sani, 2021). El rendimiento del capital es una forma de gravar el ahorro y la inversión, asegurando que los ingresos derivados de activos financieros o físicos sean igualmente sujetos a la tributación, en función de la capacidad económica de quien los obtiene (Advani et al., 2024).

La percepción sobre el impacto de los impuestos en la rentabilidad de las inversiones implica que una alta carga tributaria sobre las ganancias puede reducir la rentabilidad percibida de las inversiones, influyendo en la atracción de capital (Advani et al., 2024).

La satisfacción con incentivos fiscales depende de su accesibilidad y efectividad para mejorar el rendimiento del capital, incentivando la inversión a largo plazo (Huaman, 2023).

De igual forma también se verificó la hipótesis general: Los beneficios tributarios tiene una incidencia moderada y positiva en el impuesto a la renta en las Mypes - Chimbote 2023. Esta se acompaña de las siguientes hipótesis específicas: Los beneficios tributarios tiene una incidencia moderada y positiva en la determinación del tributo en las Mypes - Chimbote 2023; los beneficios tributarios tienen una incidencia positiva y significativa en el gravamen sobre las ganancias en las Mypes -Chimbote 2023; y, los beneficios tributarios tienen una incidencia positiva en el rendimiento del capital en las

Mypes - Chimbote 2023; el impuesto a la renta tiene una incidencia moderada y positiva en la reducción porcentual tributario de las Mypes - Chimbote 2023; el impuesto a la renta tiene una incidencia moderada y positiva en las obligaciones tributarias en las Mypes - Chimbote 2023.

2.2. Metodología

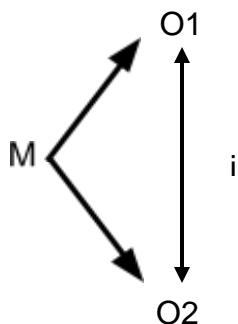
El tipo de investigación es de tipo aplicada lo cual busco resolver problemas específicos y claros (Sánchez et al., 2018). En el ámbito de las Mypes, la transición de la investigación básica a la investigación aplicada suele producirse con el inicio de un nuevo proyecto que busca investigar los resultados prometedores obtenidos en un programa de investigación fundamental. Además, se utilizó el conocimiento obtenido para identificar problemas a abordar y definir soluciones estratégicas.

La investigación analizada utilizara el enfoque cuantitativo. Según Romero et al. (2021) se realiza mediante la recopilación y análisis de diversos datos, utilizando herramientas matemáticas y estadísticas para cuantificar el problema en cuestión. Se recopilo datos a través de encuestas y cuestionarios para obtener resultados precisos y confiables en el proyecto de investigación.

El diseño de la investigación fue no experimental, correlacional descriptiva. Según Salazar y Del Castillo (2018) en este diseño, no se manipularon las variables, sino que se analizaron en su contexto natural y en un momento específico. De esta forma es corte transversal ya que se utilizó la recopilación de datos para estudiar una población en un momento específico (Hernández y Mendoza, 2018) y analizar la correlación entre dos variables de interés, teniendo el siguiente esquema de investigación:

Figura 1

Diseño de la metodología



Nota: Elaboración propia

Donde:

M: Muestra

O1: Beneficios Tributarios

O2: Impuesto a la renta

I: Incidencia de O1 en O2

En relación con la variable independiente "Beneficios Tributarios". Se refiere a incentivos del Estado que reducen impuestos para promover la inversión y el desarrollo económico (Mendoza y Meza, 2024). Para profundizar en esta variable, se analizó las dimensiones de Reducción porcentual tributaria y Obligaciones tributarias, utilizando indicadores como Exoneración, Inafectación, Reducción del IR, Depreciación acelerada, Obligaciones formales, Obligaciones sustanciales.

La variable dependiente "Impuesto a la Renta" se refiere al impuesto aplicable a las rentas originadas del capital, del trabajo o de la combinación de ambos, siempre que provengan de una fuente estable capaz de generar ingresos de forma continua (Texto Único Ordenado de La Ley Del Impuesto a La Renta, 2008). Para profundizar en esta

variable, se consideró las dimensiones de Determinación del tributo, Gravamen sobre ganancias y Rendimiento del capital, utilizando indicadores como Claridad en la fórmula de cálculo del impuesto a la renta, Conocimiento sobre las deducciones y exoneraciones fiscales, Equidad del gravamen sobre ganancias, Impacto percibido de los impuestos sobre ganancias en la inversión empresarial, Percepción sobre el impacto de los impuestos en la rentabilidad de las inversiones, Satisfacción con los incentivos fiscales para el rendimiento del capital. La escala de medición que empleará será ordinal.

En la población que se investigo estuvo constituida por 14 trabajadores que brindan sus servicios en las diferentes áreas de la empresa Mype, distribuidos en el área de contabilidad (5 colaboradores) y el area de administración (9 colaboradores). Se incluyeron a las mencionadas áreas porque tienen cercanía con la información que se necesita utilizar para realizar el estudio.

Área	Nº	Porcentaje (%)
Administración	9	60%
Contabilidad	5	40%
Total	14	100%

Nota: Elaboracion propia

Con relación a los criterios de inclusión se tuvo en consideración: a todos los trabajadores de la empresa, también se incluyo a los varones y mujeres que estén entre la edad de los 21 a los 77 años de edad. Asimismo, los criterios de exclusión fueron: no participan de la actual exposición los individuos que no laboren dentro del área correspondiente.

Por otro lado, las técnica de recolección de datos que se utilizo en el estudio es la encuesta, misma que se acompaña de un cuestionario como instrumento de recolección de datos (Romero et al., 2021).

Se aplicó un cuestionario para evaluar los beneficios tributarios, tanto de forma general como específica. Se utilizó una escala ordinal, que permitió clasificar las respuestas según el grado de percepción sin medir distancias exactas entre ellas.

Se aplicó también un cuestionario para evaluar el impuesto a la renta, tanto de forma general como específica. Se utilizó una escala ordinal, que permitió clasificar las respuestas según el grado de percepción sin medir distancias exactas entre ellas.

Tabla 2

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumento	Utilidad
Encuesta	Cuestionario para evaluar los beneficios tributarios	Evaluar el conocimiento sobre los beneficios tributarios
Encuesta	Cuestionario para evaluar el impuesto a la renta	Evaluar el conocimiento sobre el impuesto a la renta

Nota: Elaboración propia

Como instrumento de recolección de datos se estableció un estudio para medir las 2 variables, la cual estará compuesta por 20 preguntas referentes a las dimensiones e indicadores, la cual se aplicará a la muestra.

Tabla 3

Resultados de la validación por juicio de expertos.

Expertos	Grado académico	Resultado
Luis Fernando Espejo Chacon	Posdoctor	Aplicable
Angel Daniel Rodriguez Castro	Magister	Aplicable
Medina Miñano Bernardino	Magister	Aplicable

Nota: Elaboración propia

El estudio emplea un método de análisis descriptivo, ya que se enfoca en resumir y caracterizar los eventos históricos de la empresa. Para los análisis de acuerdo con los objetivos específicos, se utilizarán indicadores de los beneficios tributarios e impuesto a la renta. Además, el programa Word, Excel para recopilar tablas y gráficas que se emplea para mejorar la comprensión de los datos.

Finalmente, en cuanto a los aspectos éticos, se subrayó que nuestra investigación se basó en el código de ética, considerando principios como la integridad, honestidad, veracidad, justicia, responsabilidad, transparencia y autenticidad de la información.

2.3. Resultados

Tabla 4. Prueba de R de Pearson para comprobar la incidencia de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta en las Mypes – Chimbote 2023.

	Impuesto a la renta
Beneficios tributarios	Correlación de Pearson 0.485
	Sig. (bilateral) 0.067
	N 15

Nota. Prueba de correlación para determinar la incidencia de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta en las Mypes, Chimbote 2023

Fuente: Julca y Ramos (2024)

Descripción: De acuerdo con la Tabla 3.1, el coeficiente de correlación de Pearson es moderada y positiva ($R = 0.485$) indica que existe una tendencia a que los beneficios tributarios se asocien con una mayor incidencia en el impuesto a la renta, sin embargo, la falta de significancia estadística ($p = 0.067 > 0.05$) sugiere que esta relación no es concluyente en la muestra analizada. Esto implica que, aunque los beneficios tributarios podrían estar influyendo en la carga tributaria, no se puede afirmar con certeza que tengan un efecto directo y fuerte sobre el impuesto a la renta en las Mypes

de Chimbote durante 2023. Esta situación puede deberse a factores como el bajo aprovechamiento o desconocimiento de los beneficios fiscales por parte de las Mypes.

Tabla 5. Prueba de R de Pearson para comprobar la incidencia de los beneficios tributarios en la determinación tributaria en las Mypes – Chimbote 2023.

		Determinación del tributo
Beneficios tributarios	Correlación de Pearson	0.331
	Sig. (bilateral)	0.229
	N	15

Nota. Prueba de correlación para determinar la incidencia de los beneficios tributarios en la determinación tributaria en las Mypes, Chimbote 2023

Fuente: Julca y Ramos (2024)

Descripción: De acuerdo con la Tabla 3.2, el coeficiente de correlación de Pearson es baja y positiva ($R = 0.331$, $p > 0.05$) donde indica una relación débil y no significativa entre los beneficios tributarios y la determinación del tributo. Esto sugiere que, aunque existe una ligera tendencia a que un mayor uso de beneficios tributarios se asocie con una mayor precisión o ajuste en la determinación del impuesto, no hay evidencia estadística suficiente para confirmar esta influencia. Este resultado puede reflejar la complejidad administrativa y técnica que enfrentan las Mypes para aplicar correctamente estos beneficios en el cálculo tributario

Tabla 6. Prueba de R de Pearson para comprobar la incidencia de los beneficios tributarios en el gravamen sobre las ganancias en las Mypes – Chimbote 2023.

		Gravamen sobre ganancia
Beneficios tributarios	Correlación de Pearson	0,529*

Sig. (bilateral)	0.043
N	15

Nota. Prueba de correlación para determinar la incidencia de los beneficios tributarios en gravamen sobre ganancia en las Mypes, Chimbote 2023

Fuente: Julca y Ramos (2024)

Descripción: De acuerdo con la Tabla 3.3, el coeficiente de correlación de Pearson se observa una relación positiva y estadísticamente significativa ($R = 0.529$, $p = 0.043 < 0.05$), lo que indica que los beneficios tributarios tienen un impacto claro y favorable sobre el gravamen aplicado a las ganancias. Se puede decir que a mayor aprovechamiento de los beneficios tributarios contribuye a optimizar la carga fiscal sobre las utilidades, posiblemente reduciendo la base imponible o mejorando la gestión fiscal, lo cual es coherente para que estos incentivos mejoren la rentabilidad y competitividad de las Mypes

Tabla 7. Prueba de R de Pearson para comprobar la incidencia de los beneficios tributarios en el rendimiento del capital en las Mypes – Chimbote 2023.

	Rendimiento del Capital
Beneficios tributarios	Correlación de Pearson 0.371
	Sig. (bilateral) 0.173
	N 15

Nota. Prueba de correlación para determinar la incidencia de los beneficios tributarios en el rendimiento del capital de las Mypes, Chimbote 2023

Fuente: Julca y Ramos (2024)

Descripción: De acuerdo con la Tabla 3.4, el coeficiente de correlación de Pearson ($R = 0,371$, $p > 0,05$) indica que los beneficios tributarios tienen una relación positiva y baja, pero no significativa, con el rendimiento del capital en las Mypes de Chimbote durante 2023. Esto sugiere que, aunque existe una ligera tendencia a que un mayor aprovechamiento de los beneficios tributarios se asocie con un mejor rendimiento del capital, esta relación no es estadísticamente concluyente en la muestra analizada.

Tabla 8. Prueba de R de Pearson para comprobar la incidencia del impuesto a la renta en la reducción porcentual tributaria en las Mypes – Chimbote 2023.

	Reducción porcentual tributaria
Impuesto a la renta	Correlación de Pearson 0.345
Sig. (bilateral)	0.208
N	15

Nota. Prueba de correlación para determinar la incidencia del impuesto a la renta en la reducción porcentual tributaria en las Mypes, Chimbote 2023

Fuente: Julca y Ramos (2024)

Descripción: De acuerdo con la Tabla 3.5, el coeficiente de correlación de Pearson es positiva y baja ($R = 0.345$, $p > 0.05$) indica que el impuesto a la renta tiene una influencia moderada pero no significativa sobre la reducción porcentual tributaria. Esto podría interpretarse como que un mayor impuesto a la renta tiende a asociarse con mayores reducciones o beneficios aplicados, aunque esta tendencia no es estadísticamente robusta, posiblemente debido a la variabilidad en la forma en que las MYPES utilizan estos beneficios.

Tabla 9. Prueba de R de Pearson para comprobar la incidencia del impuesto a la renta en las obligaciones tributarias en las Mypes – Chimbote 2023.

		Obligaciones tributarias
Impuesto a la renta	Correlación de Pearson	0.503
	Sig. (bilateral)	0.056
	N	15

Nota. Prueba de correlación para determinar la incidencia del impuesto a la renta de las obligaciones tributarias en las Mypes, Chimbote 2023

Fuente: Julca y Ramos (2024)

Descripción: De acuerdo con la Tabla 3.6, el coeficiente de correlación de Pearson es moderada y positiva ($R = 0.503$) con un valor p cercano a la significancia ($p = 0.056$) indica que el impuesto a la renta está relacionado con un aumento en las obligaciones tributarias, aunque la evidencia no es concluyente al nivel del 5%. Esto sugiere que a medida que aumenta la carga del impuesto a la renta, también se incrementan las obligaciones formales y administrativas para las Mypes, lo que podría representar un desafío en términos de cumplimiento tributario.

2.3.1 Discusión

Al analizar los resultados obtenidos podemos decir que el objetivo general, tiene como coeficiente de correlación de Pearson ($R = 0.485$, $p = 0.067$) una muestra de incidencia moderada y positiva de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta en las MYPES – Chimbote 2023, aunque esta relación no es estadísticamente significativa al nivel del 5%. Esto indica que, si bien existe una tendencia a que los beneficios tributarios influyan en la carga del impuesto a la renta, no se puede afirmar con certeza que dicha incidencia sea concluyente en la muestra analizada. Este resultado sugiere la necesidad de optimizar el uso y conocimiento de los beneficios tributarios para lograr un impacto más claro en la carga fiscal.

El primer objetivo específico se orientó analizar la incidencia de los beneficios tributarios en la determinación del impuesto a la renta en las MYPES – Chimbote 2023. El coeficiente de Pearson calculado ($R = 0.331$, $p = 0.229$) refleja una relación positiva pero baja y no significativa entre ambas variables. Este resultado sugiere que, si bien existe una tendencia a que los beneficios tributarios influyan en el cálculo de la base imponible. Esta baja incidencia puede explicarse, en primer lugar, por el escaso conocimiento y la falta de capacitación tributaria especializada en las MYPES, lo cual ha sido reportado en estudios como el de Riofrío (2022), que concluye que el desconocimiento y la escasa formación en materia fiscal impiden la optimización de la carga tributaria. Además, la complejidad de los procedimientos y la carencia de asesoría contable dificultan la aplicación efectiva de los incentivos fiscales, lo que se observa también en el caso de GAMBOA INDUSTRIAL GROUP E.I.R.L.

Comparando con la literatura, Liza (2024) evidenció en el sector agroexportador una mayor integración entre teoría y práctica, lo que permitió un mejor aprovechamiento de los beneficios tributarios. En contraste, en el sector mueblero de Chimbote se mantiene una brecha significativa entre la normativa y su aprovechamiento real, lo que limita el efecto de los incentivos en la determinación del tributo. Esto coincide con lo señalado por Huaman (2023), quien identifica la falta de cultura tributaria y la informalidad como obstáculos persistentes en el contexto peruano.

Por tanto, los resultados sugieren que, para fortalecer el impacto de los beneficios tributarios en la determinación del impuesto a la renta, es imprescindible implementar estrategias de capacitación y asesoría técnica adaptadas a la realidad de las MYPES locales.

El segundo objetivo específico buscó establecer la incidencia de los beneficios tributarios en el gravamen sobre las ganancias. En este caso, el coeficiente de Pearson ($R = 0.529$, $p = 0.043$) revela una relación positiva y estadísticamente significativa, lo que indica que un mayor aprovechamiento de los beneficios fiscales está asociado a un incremento en la carga tributaria sobre las utilidades. Este hallazgo resulta

relevante, ya que confirma que los beneficios tributarios sí logran incidir de manera significativa en la rentabilidad gravada de las MYPES. La literatura respalda este resultado; por ejemplo, Arrobo y Bustos (2024) destacan que una adecuada planificación tributaria, optimiza la carga fiscal y mejora la liquidez empresarial.

Asimismo, Bravo (2024) demostró que los incentivos fiscales influyen positivamente en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en el sector textil, lo que refuerza la validez de los hallazgos en el contexto mueblero de Chimbote. Sin embargo, es importante matizar que, aunque la incidencia es significativa, el efecto observado podría estar condicionado por la estructura de los beneficios tributarios, que en ocasiones se focalizan más en la reducción de la base imponible que en la promoción de la reinversión o la innovación. Además, la falta de asesoría y la informalidad siguen siendo factores que limitan el alcance de estos incentivos, como se evidencia en el caso de GAMBOA INDUSTRIAL GROUP E.I.R.L.

En comparación con estudios internacionales, como el de Gómez y Núñez (2023) en Colombia, donde los incentivos tributarios han tenido un impacto directo en la reducción del tributo sobre las ganancias y la mejora del flujo de caja, en el contexto chimbotano el efecto es positivo, pero aún perfectible. Esto sugiere la necesidad de políticas públicas que no solo creen incentivos, sino que también garanticen su difusión y correcta aplicación.

El tercer objetivo específico evaluó la relación entre los beneficios tributarios y el rendimiento del capital en las MYPES – Chimbote 2023. El coeficiente de Pearson obtenido ($R = 0.371$, $p = 0.173$) indica una incidencia positiva pero no significativa, lo que implica que los beneficios tributarios, tal como están diseñados y aplicados actualmente, no garantizan una mejora sustancial en la eficiencia del capital empresarial.

Este resultado es consistente con lo señalado por Dini y Stumpo (2020), quienes argumentan que los incentivos fiscales en América Latina suelen tener un alcance limitado en la promoción de la inversión y la productividad, especialmente en las

MYPES. La falta de incidencia significativa puede deberse a que muchos de los beneficios tributarios disponibles no están orientados específicamente a estimular la inversión de capital, sino más bien a aliviar la carga fiscal general.

En contraste, Valencia (2022) encontró una relación positiva significativa en contextos donde los incentivos estaban focalizados en la contratación de personas con discapacidad, lo que evidencia la importancia del diseño de los beneficios para lograr impactos concretos. En el caso de Chimbote, la ausencia de incentivos orientados a la inversión productiva limita el efecto sobre el rendimiento del capital.

Por tanto, los resultados sugieren la necesidad de repensar el diseño de los beneficios tributarios para las MYPES, incorporando incentivos específicos que promuevan la inversión y el fortalecimiento del capital empresarial, así como políticas complementarias de acceso a financiamiento y capacitación en gestión financiera.

El cuarto objetivo específico abordó la incidencia del impuesto a la renta en la reducción porcentual tributaria de las MYPES. El coeficiente de Pearson ($R = 0.345$, $p = 0.208$) evidencia una relación baja y no significativa, lo que indica que el impuesto a la renta no está motivando de manera clara la utilización de beneficios tributarios para reducir la carga fiscal.

Este hallazgo sugiere que, pese a la existencia de incentivos, las MYPES no están aprovechando plenamente las oportunidades de reducción fiscal, posiblemente debido a limitaciones en el conocimiento, la capacidad administrativa o la complejidad de los procedimientos. Castro et al. (2023) señalaron que la efectividad de los incentivos tributarios depende en gran medida de la capacidad de las empresas para acceder y aplicar correctamente los beneficios, lo que coincide con la situación observada en Chimbote.

La evidencia empírica recogida en GAMBOA INDUSTRIAL GROUP E.I.R.L. refuerza esta interpretación, ya que la empresa podría beneficiarse de una reducción significativa en su carga fiscal, pero la falta de información y asesoría especializada

impide una optimización efectiva de la tributación. En comparación con estudios como el de Arrobo y Bustos (2024) en Ecuador, donde la planificación tributaria eficiente permitió una disminución sustancial de la carga fiscal, la reducción porcentual observada en Chimbote es marginal.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión, capacitación y acompañamiento para que las MYPES puedan acceder y aprovechar efectivamente los beneficios tributarios disponibles.

El quinto objetivo específico se enfocó en analizar la incidencia del impuesto a la renta en las obligaciones tributarias de las MYPES. El coeficiente de Pearson ($R = 0.503$, $p = 0.056$) muestra una relación positiva y moderada, aunque marginalmente no significativa, lo que sugiere que, a mayor impuesto a la renta, las MYPES tienden a incrementar sus obligaciones tributarias.

Este resultado puede interpretarse como un indicio de procesos de formalización y cumplimiento fiscal en el sector, ya que el aumento en el impuesto a la renta suele estar asociado con una mayor regularización de las obligaciones tributarias. Sin embargo, la falta de significancia estadística indica que esta tendencia debe ser confirmada con muestras más amplias y estudios longitudinales.

Huaman (2023) señala que la formalización y el cumplimiento tributario en las MYPES peruanas están condicionados por la cultura tributaria y la disponibilidad de información clara y pertinente. En el caso de Chimbote, la persistencia de prácticas informales y la escasa capacitación dificultan el cumplimiento pleno de las obligaciones tributarias y la maximización de los beneficios fiscales.

La experiencia de GAMBOA INDUSTRIAL GROUP E.I.R.L. ilustra cómo la falta de conocimiento y asesoría puede llevar a un cumplimiento meramente formal, sin aprovechar plenamente los incentivos disponibles. Por ello, se sugiere extender el tamaño de la muestra y realizar un análisis más detallado de los elementos que

influyen positiva o negativamente en la formalización y el cumplimiento fiscal de las MYPES a nivel local.

3. Conclusiones

Se determinó que la relación del objetivo general, El coeficiente de correlación de Pearson ($R = 0.485$, $p = 0.067$) muestra una incidencia moderada y positiva de los beneficios tributarios en el impuesto a la renta de las MYPES en Chimbote durante 2023, aunque no es estadísticamente significativa. Esto indica una tendencia a que estos beneficios influyan en la carga fiscal, pero su impacto no es concluyente, evidenciando la necesidad de mejorar su conocimiento y aplicación.

Se estableció en el primer objetivo específico, la incidencia de los beneficios tributarios en la determinación del impuesto a la renta es baja y no significativa ($R = 0.331$, $p = 0.229$), lo que indica que su influencia en el cálculo de la base imponible es limitada y requiere fortalecimiento mediante capacitación y asesoría.

Se estableció en el segundo objetivo específico, una incidencia positiva y estadísticamente significativa ($R = 0.529$, $p = 0.043$) de los beneficios tributarios en el gravamen sobre las ganancias, confirmando que su aprovechamiento está asociado a un aumento en la carga tributaria sobre las utilidades.

Se estableció en el tercer objetivo específico, la incidencia de los beneficios tributarios en el rendimiento del capital fue positiva, pero no significativa ($R = 0.371$, $p = 0.173$), indicando que estos beneficios por sí solos no garantizan mejoras sustanciales en la eficiencia del capital.

Se estableció en el cuarto objetivo específico, que el impuesto a la renta muestra una incidencia baja y no significativa en la reducción porcentual tributaria ($R = 0.345$, $p = 0.208$), sugiriendo que no motiva claramente el uso de beneficios para reducir la carga fiscal, posiblemente por limitaciones en conocimiento o capacidad administrativa.

Y finalmente, se estableció en el quinto objetivo específico, que la incidencia del impuesto a la renta en las obligaciones tributarias fue positiva y moderada, aunque marginalmente no significativa ($R = 0.503$, $p = 0.056$), lo que indica una tendencia a que mayores impuestos se asocien con un incremento en las obligaciones tributarias, posiblemente reflejando procesos de formalización o cumplimiento fiscal.

Se determina que el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas al impuesto a la renta es fundamental para la sostenibilidad y formalización de las Mypes en Chimbote. Aquellas empresas que regularizan su situación fiscal tienen más oportunidades de acceder a financiamiento y programas de apoyo estatal.

REFERENCIAS

1. Advani, A., Lonsdale, A., & Summers, A. (2024). *Reforming Capital Gains Tax: Revenue and distributional effects*. Centre for Tax Analysis. https://centax.org.uk/wp-content/uploads/2024/10/AdvaniLonsdaleSummers2024_CGTReform.pdf
2. Arrobo, D., & Bustos, C. (2024). *Planificación tributaria aplicada a la optimización de beneficios tributarios en el impuesto a la renta en la unidad renal Nefromedic SA para el año 2024* [Tesis de maestría, Universidad de las Américas]. Repositorio Institucional UDLA. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/16725>
3. Bachas, P., Brockmeyer, A., Dom, R., & Semelet, C. (2023). *Effective tax rates and firm size* (World Bank Policy Research Working Paper No. 10312). <https://shs.hal.science/halshs-04103782/>
4. Bammens, N., & Bettens, D. (2023). The potential impact of Pillar Two on tax incentives. *Intertax*, 51(2), 155–169. <https://kluwerlawonline.com/journalarticle/Intertax/51.2/TAXI2023018>
5. Barus, L. (2022). On tax obligatory and taxpayer and its implications. *Jurnal Tax Law and Policy*, 1(1), 1–10. <https://doi.org/10.56282/jtlp.v1i1.59>
6. Bravo, J. (2024). *Los beneficios tributarios y el cumplimiento voluntario del pago del Impuesto a la Renta de Tercera categoría de las empresas exportadoras textiles de Emporio Comercial de Gamarra* [Tesis de titulación, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <https://repositorio.uigv.edu.pe/item/f585b862-68d5-4ed0-a8ce-4d808afed520>
7. Callejas, K. (2021). Las zonas francas y los beneficios tributarios en Colombia. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, 12, 1–13. <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/1036/1145>
8. Carchi, G. (2022). *Los principios tributarios de capacidad contributiva, progresividad y equidad en el Impuesto al Valor Agregado desde una perspectiva de la justicia tributaria* [Tesis de licenciatura, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/13711>
9. Castillo, P. (2013). Aspectos contables y tributarios en la depreciación de activos fijos. *Gaceta Jurídica*. <https://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/gu/ias/07082014/10-Aspectos> contables y tributarios en la depreciación de activos fijos.pdf
10. Castro, K., Romero, J., & Serrano, C. (2023). *Incidencia de los beneficios tributarios en el recaudo del impuesto de renta del sector hotelero de la ciudad de Cartagena D.T. y C, entre los años 2019-2022* [Trabajo de grado, Universidad del Sinú Seccional Cartagena].

- <http://repositorio.unisinucartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1214/1/Incidencia%20De%20Los%20Beneficios%20Tributarios%20En%20El%20Recaudo%20Del%20Impuesto%20De%20Renta%20Del%20Sector%20Hotelero%20De%20La%20Ciudad%20De%20Cartagena%20D.T.%20Y%20C%2C%20Entre%20Los%20A%C3%B1os%202019-2022.pdf>
11. Chongvilaivan, A., & Chooi, A. (2021). *A comprehensive assessment of tax capacity in Southeast Asia*. Asian Development Bank. <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/751846/assessment-tax-capacity-southeast-asia.pdf>
 12. Córdova, D. (2022). *Beneficios tributarios y su incidencia en el impuesto a la renta en las empresas agrarias del distrito de Nueva Cajamarca, año 2022* [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/114451>
 13. Dini, M., & Stumpo, G. (2020). *MIPYMES en América Latina: Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Naciones Unidas – CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1900361_es.pdf
 14. Gómez, M., & Núñez, D. (2023). *Los beneficios tributarios sobre el impuesto de renta por la generación de empleo en MiPymes del sector hotelero del municipio de Armenia, entre los años 2019 y 2021* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/6473>
 15. Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
 16. Huamán, M. (2023). *La formalización de las MYPES y sus beneficios tributarios en Huancayo en el 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana del Centro]. <https://repositorio.upecen.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14127/343/HUAMÁN%20HUAMÁN%2C%20MADAI%20OLGA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 17. Huapaya, P., Llaque, F., Mares, C., Ruiz, M., & Sebastián, F. (2023). *Manual de derecho tributario*. SUNAT. https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/manual_dtparte1.pdf
 18. Jacobs, D. (2021). Victory tax: A holistic income tax system. *Entropy*, 23(11), 1–30. <https://doi.org/10.3390/e23111492>
 19. Lara, G. (2024). El impuesto sobre la renta, los incentivos tributarios y las cooperativas en América Latina. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 110, 261–290. <https://turia.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/26222/24227>

20. Li, T., & Yang, L. (2021). The effects of tax reduction and fee reduction policies on the digital economy. *Sustainability*, 13(14). <https://doi.org/10.3390/su13147611>
21. Liza, J. (2024). *Beneficios tributarios en la empresa agroexportadora Agualima SAC, Virú, agosto 2024* [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/40759>
22. Mendoza, A., & Meza, N. (2024). *Beneficios tributarios del régimen MYPE y su incidencia en la rentabilidad de una empresa gastronómica de Chimbote – 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/146519/Mendoza_AAI-Meza_RND-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
23. Putri, A. (2022). Self assessment in tax law. *Devotion: Journal of Research and Community Service*, 3(13), 2417–2432. <https://doi.org/10.36418/dev.v3i13.292>
24. Ramos, D. (2022). *Efectos de los beneficios tributarios en la liquidez de las empresas agroexportadoras de palta en Lima Metropolitana 2019–2020* [Tesis de titulación, Universidad San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9632/ramos_jdr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
25. Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodología de la investigación*. Edicumbre Editorial Corporativa. https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/article/view/22/29
26. Salazar, C., & Del Castillo, S. (2018). *Fundamentos básicos de estadística*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13720/3/Fundamentos%20Básicos%20de%20Estadística-Libro.pdf>
27. Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
28. Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. (2008). <https://www.mef.gob.pe/en/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file>
29. Valencia, E. (2022). *Beneficios tributarios e impuestos a la renta en la contratación de personas con discapacidad del sector salud, San Isidro 2021* [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104360/Valencia_MEK%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

30. Zoutman, F. (2025). *The sufficient statistics approach applied to international tax policy*. <https://openaccess.nhh.no/nhh-xmlui/bitstream/handle/11250/3188492/1125.pdf?sequence=1&isAllowed=y>